

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 1 de 7	

ASUNTO: Reunión mensual marzo – Seguimiento al plan de Trabajo del SG-SST vigencia 2026.	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST	
LUGAR: Sede principal	FECHA: 20/03/2026	HORA: 08:30 am a 1:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Diana Alexandra Alfaro	SAF - SST	FUNCIONARIA	diana.alfaro@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Ximena Barbosa Escobar	SAF - SST	CONTRATISTA	Ximena.barbosa@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Edna Rocío Rodríguez	SAF - SST	CONTRATISTA	Edna.rodriguez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Sandra Varela	SAF - SST	CONTRATISTA	Sandra.varela@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Sonia Gutiérrez	SAF - SST	CONTRATISTA	sonia.gutierrez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Laura Ximena Loaiza	SAF - SST	CONTRATISTA	Laura.loaiza@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Jose Luis Ospina	SAF - SST	CONTRATISTA	Jose.ospina@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Angie Caroline Castiblanco	SEC	CONTRATISTA	Angie.castiblanco@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Karen Fernanda Moreno Velandia	SAF - SST	CONTRATISTA	Karen.moreno@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
María Alejandra Bermúdez	SAF - SST	CONTRATISTA	María.bernandez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA
1. Seguimiento de las actividades ejecutadas y programadas para el mes de marzo del 2026 en el plan de trabajo del SG-SST de IDARTES.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la reunión de equipo con el seguimiento a las actividades ejecutadas establecidas en el cronograma del plan de trabajo para el mes de marzo en cada uno de los componentes del SG-SST, detallando los avances y estableciendo los siguientes compromisos: 1. <u>AFILIACIONES ARL</u> - En lo corrido del mes de marzo la solicitud de afiliaciones disminuyo considerablemente, no han solicitado prorrogas, pero si se han realizado modificaciones. - La capacitación de la ARL programada se ejecutó, en la reunión la gerencia de Crea solicito verificar los objetos y obligaciones contractuales para reclasificar un grupo específico del equipo, esto se llevara a cabo una vez lo soliciten de manera formal a SST. - Se sigue realizando las campañas de afiliaciones y tramites a la ARL semanalmente. 2. <u>INDUCCION Y REINDUCCIÓN</u>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 2 de 7	

- A la fecha se han recibido 1630 respuesta en el formulario de SST.
- Tener presente la sugerencia del Subdirector que indicó que la actividad se realizará por subdirección después de semana santa. Está programada para después del 10 de abril con cada subdirección en grupos de subdirecciones.
- Campañas ARL se envía por correo cada 15 días.

3. DOCUMENTACION

- Se realizó la codificación del documento de Riesgo Químico.
- Sé verificará el protocolo de Proveedores y contratistas – desde la SEC con lo requerido por el SG-SST.
- Al 30 de marzo deberá quedar listo el documento del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo auditivo.
- Se deberá solicitar la derogación del Mapa.
- Al 30 de marzo deberá quedar lista la Guía del Comité de Convivencia Laboral. Sonia informa: la “SST-G-06 Guía para la elección, conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral-ccl” fue actualizada el 21/11/2025.

4. COPASST

- La política de SST cumple un (1) año en el mes de agosto 2026, estar pendiente para la actualización.
- Se han estado realizando las reuniones mensuales con el comité

5. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Para el 27 de marzo está programada la capacitación del Comité de Convivencia Laboral de forma virtual: Ximena Barbosa enviar presentación Power Point a Diana Alfaro y a José Luis para Revisar.
- Realizar la conformación del Comité de Convivencia Laboral
- Realizar campaña de acoso laboral y conflicto
- Indicar y solicitar a los miembros del CCL el curso virtual de 50 horas del SG-SST.

6. MEDICINA PREVENTIVA – RIESGO PSICOSOCIAL

- Se realizaron los acompañamientos requeridos
- Cuando se realice Intervención Psicosocial se deberá realizar por correo electrónico para dejar la trazabilidad de la Intervención.
- Se ejecutó la trasferencia de conocimiento en Manejo de situaciones (Prevención estrés) - Primeros auxilios Psicológicos. Asistió Ely Conde.
- Para el mes de abril están programadas cuatro actividades de Transferencia de Conocimiento, exactamente después de Semana Santa.
- La charla de Higiene del sueño se reprograma para el mes de mayo.

7. PVE DE DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS

- Pausas activas y cognitivas: se realizarán dos sesiones en la sede principal.
- Inspección de puesto de trabajo: se realizarán 10 inspecciones en la sede principal el 25 de marzo.
- Charla virtual autocuidado actos y condiciones inseguras en el teletrabajo: se realizará el 26 de marzo.
- Encuesta sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud: se enviaron las preguntas a todo el equipo de SST para revisión y concepto, Sandra Varela enviará las preguntas de seguridad vial, Ximena Barbosa enviará las preguntas de riesgo psicosocial.
- Recomendaciones médicas a los/as funcionarios/as: se realiza seguimiento a las recomendaciones a funcionarios/as del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 3 de 7	

8. PVE DE RIESGO AUDITIVO

- Campaña de prevención del riesgo auditivo: se presenta obra corta en recorrido por las oficinas de la sede principal, se envía pieza gráfica sobre “Cómo controlar el ruido en la oficina” en correo masivo a funcionarios y contratistas y se presenta obra corta en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

9. PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL RIESGO CARDIOVASCULAR

- Capacitación virtual en alimentación saludable para mitigar el riesgo cardiovascular: se realizará el 25 de marzo.

10. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

- Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo en los tiempos establecidos: Se han presentado a la fecha 3 accidentes, la profesional Karen Moreno realizó uno, en la SEC se realizó el otro y José Luis tiene pendiente investigar el siguiente.

11. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO ALTURAS

- Simulacro de emergencias en trabajo en alturas. El Profesional Andrés Becerra confirmara si es posible realizarlo para el día 27 de marzo.
- Acompañamiento en trabajos de alturas: Ejecutado: Se han realizado acompañamientos en la Bodega del Parque y Castillo de las Artes.
- La Profesional Angie Castiblanco deberá incluir en la matriz el acompañamiento realizado en el Teatro al parque a más tardar el 30-03-2026.

12. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV

- Capacitación cero tolerancia a la conducción bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas: Ejecutado
- Seguimiento a curso de manejo defensivo: para el 24 de marzo.
- Seguimiento del diligenciamiento del formato de inspección pre operacional de vehículos: Ejecutado.

13. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO QUÍMICO

- Seguimiento al suministro de hojas de seguridad de sustancias químicas:
 - Edna Rodríguez y Sandra Varela revisarán el inventario de productos químicos para identificar cuales sustancias son tóxicas para el cuerpo humano y para los niños.
 - Sandra Varela: Enviar correo electrónico al Arquitecto: Nicolás Velandia, Juan Bacca y Alexander Londoño, comunicando que para el contrato del año 2026 con ferretería se incluya la obligación que el proveedor deberá entregar la hoja de seguridad, la ficha técnica y la matriz de compatibilidad de todas las sustancias químicas.

14. SEGURIDAD INDUSTRIAL: RIESGO PÚBLICO

- Campañas de sensibilización a factores de riesgo público: Se programó capacitación virtual de factores del Riesgo Publico para el día 24 de marzo y se solicitó pieza informativa sobre nueva modalidad de robo en el transporte público: Enviar por correo electrónico de SST a toda la comunidad de IDARTES antes del 31/03/2026.

15. COMPONENTE DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

- Reconformación de brigadas de emergencias: Para el mes de marzo se conformó las brigadas de los CREA en

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 4 de 7	

total 20. Para los demás espacios de IDARTES cada profesional de SST deberá programar con el responsable o gestor de espacio la reconformación de la brigada de emergencias y radicar la reconformación. La profesional Maria Alejandra les enviará un correo electrónico con las indicaciones de la actividad. Las brigadas de emergencias deberán ser conformadas en el mes de abril.

- Elaboración y/o de fichas técnicas de planes de emergencias: conforme a las visitas de inspección planeada cada profesional de SST realiza las fichas técnicas correspondiente.
- Actualización y divulgación de fichas técnicas de planes de emergencias: cada profesional de SST deberá realizar la socialización de la ficha de emergencias conforme a los espacios asignados. Menos los CREA.
- Capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencias: Se realizó jornada de brigada a los artistas formadores de NIDOS.
- Programación y ejecución de simulacros no planeados y Simulacro Distrital. Se reprograma para el mes de mayo 2026.
- Realizar inventario de los equipos de emergencia con los que cuenta la entidad: para los CREA se realizara de forma trimestral. Para los demás espacios cada profesional SST conforme a las visitas de inspección realizara la inspección de los equipos de emergencias (Extintores, botiquines, camillas de emergencias y megáfonos).
- María Alejandra enviar correo electrónico a Juan Camilo para revisar el estado de los tensiómetros con el objetivo de establecer necesidades en el contrato de Botiquines.

16. **ACOMPAÑAMIENTOS A EVENTOS DE CIRCULACIÓN, FESTIVALES AL PARQUE**

- 9 y 10 de mayo acompañamiento a joropo al parque en montaje y desmontaje.
- Solicitar a producción nuevamente la invitación a la reunión inicio de contrato de los proveedores para solicitar lo de SST de cada proveedor

17. **GESTIÓN CONTRACTUAL**

- Exámenes médicos ocupacionales: se suscribió nuevo contrato.
- Contrato de botiquines: para el 10 de abril ficha técnica. Responsable: Maria Alejandra B.
- Contrato de elementos de protección personal: Responsable: Maria Alejandra B – José Luis O.
- Contrato de alturas: para el 10 de abril ficha técnica. Responsable: Sandra Varela.

18. **VARIOS**

- Realizar entrega de los Megáfonos en cada espacio conforme a la necesidad establecida: para el mes de Abril: Entregar junto a los elementos de emergencias Pendientes: Responsable: Maria Alejandra B y apoyo José Luis O.
- Entregar señalización de Punto de Encuentro a la SEC para el 10 de abril: Responsable: José Luis O.
- Realizar carta Oficial (Comunicación Interna) dirigida al Propietario de los Crea Salamanca y Campiña para controlar el acceso a cubiertas: para el 31 de marzo: Responsable: Karen Fernanda Moreno.
- Realizar la Entrega de los Botiquines de los vehículos: para el 31 de marzo: Responsables Maria Alejandra B a Sandra Varela.
- Enviar correo electrónico a todos los gestores de espacio para la recolección de los extintores Solkaflam y proceso de baja solicitando concepto de SST para el 31 de marzo: Responsable: Maria Alejandra con apoyo de Jose Luis O.
- Remitir a los participantes de las sesiones de transferencia de conocimiento a más tardar dos (2) días hábiles después de la sensibilización, enviar un solo PDF con el Acta, Asistencia y Presentación, donde se indique que se socializo, se dio inicio y cierre del tema tratado.
- El nuevo formato de evidencia de reunión se encuentra en el mapa de procesos – gestión documental.
- Enviar por correo electrónico el instructivo del formulario de asistencia a las transferencias de conocimiento que genero Laura Loaiza para utilizar en las sesiones, Responsable José Luis O.

Se da cierre a la reunión de equipo el día 20/03/2026.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 5 de 7	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Verificara el protocolo de Proveedores y contratistas – desde la SEC con lo requerido por el SG-SST.	José Luis O. Andrés Becerra	Marzo 2026
Terminar documento de riesgo auditivo.	Sonia Gutiérrez	Marzo 2026
Terminar la Guía del Comité de Convivencia Laboral.	Ximena Barbosa	Marzo 2026
Realizar la conformación del Comité de Convivencia Laboral	Ximena Barbosa	Marzo 2026
Realizar campaña de acoso laboral y conflicto.	Ximena Barbosa	Marzo 2026
Realizar capacitación del Comité de Convivencia Laboral, enviar presentación Power Point a Diana Alfaro y a José Luis para Revisar.	Ximena Barbosa	27 de Marzo 2026
Indicar y solicitar a los miembros del CCL el curso virtual de 50 horas del SG-SST	Ximena Barbosa	Marzo 2026
Al realizar Intervención Psicosocial se deberá realizar por correo electrónico para dejar la trazabilidad de la Intervención.	Ximena Barbosa	Marzo 2026
Inspección de puesto de trabajo: sede Principal	Sonia Gutiérrez	25 de Marzo 2026
Charla virtual autocuidado: actos y condiciones inseguras en el teletrabajo	Sonia Gutiérrez	26 de Marzo 2026
Encuesta sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud se deberá incluir preguntas frente a seguridad vial: enviar preguntas. y Riesgo Psicosocial: enviar preguntas.	Sandra Varela Ximena Barbosa.	27 de Marzo 2026
Capacitación virtual en alimentación saludable para mitigar el riesgo cardiovascular	Sonia Gutiérrez	25 de Marzo 2026
Simulacro de emergencias en trabajo en alturas.	Sandra Varela Andrés Becerra	27 de Marzo 2026
Incluir en la matriz el acompañamiento realizado en el Teatro al parque	Angie Castiblanco	Marzo 2026
Seguimiento a curso de manejo defensivo:	Sandra Varela	24 de Marzo 2026
Revisar inventario de productos químicos e identificar cuales sustancias son toxicas para el cuerpo humano y para los niños.	Sandra Varela Edna Roció Rodríguez	Marzo 2026
Enviar correo electrónico al Arquitecto: Nicolás Velandia, Juan Bacca y Alexander Londoño, comunicando que para el contrato del año 2026 con ferretería se incluya la obligación que el proveedor deberá entregar la hoja de seguridad, la ficha técnica y la matriz de compatibilidad de todas las sustancias químicas.	Sandra Varela	Marzo 2026
capacitación virtual de factores del Riesgo Publico.	Maria Alejandra B.	24 de Marzo 2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 6 de 7	

Enviar por correo electrónico de SST campaña de Riesgo Publico.	Maria Alejandra B.	Marzo 2026
Programar con el responsable o gestor de espacio la reconfiguración de la brigada de emergencias y radicar la reconfiguración.	Sandra Varela Edna Roció Rodríguez Maria Alejandra B. Karen Fernanda Moreno Angie Castiblanco Andrés Becerra	Marzo - Abril
Enviar un correo electrónico con las indicaciones de la actividad para la conformación de la brigada de emergencias.	Maria Alejandra B.	Marzo 2026
Elaboración y/o de fichas técnicas de planes de emergencias	Sandra Varela Edna Roció Rodríguez Maria Alejandra B. Karen Fernanda Moreno Angie Castiblanco Andrés Becerra	Marzo 2026
Actualización y divulgación de fichas técnicas de planes de emergencias.	Sandra Varela Edna Roció Rodríguez Maria Alejandra B. Karen Fernanda Moreno Angie Castiblanco Andrés Becerra	Abril 2026
Enviar correo electrónico a Juan Camilo para revisar el estado de los tensiómetros con el objetivo de establecer necesidades en el contrato de Botiquines.	Maria Alejandra B.	Marzo 2026
Solicitar a producción nuevamente la invitación a la reunión de inicio de contrato de los proveedores para solicitar lo de SST de cada proveedor.	José Luis O.	Marzo 2026
Enviar ficha técnica para Contrato de botiquines	Maria Alejandra B.	10 de Abril 2026
Enviar ficha técnica para Contrato de EPP	Maria Alejandra B José Luis O	Marzo 2026
Enviar ficha técnica para Contrato de Alturas	Sandra Varela .	10 de Abril 2026
Realizar entrega de los Megáfonos en cada espacio.	Maria Alejandra B José Luis O	Abril 2026
Entregar señalización de Punto de Encuentro a la SEC.	José Luis O.	10 de Abril 2026
Realizar carta Oficial (Comunicación Interna) dirigida al Propietario de los Crea Salamanca y Campiña para controlar el acceso a cubiertas	Karen Fernanda Moreno	31 de marzo 2026
Realizar la Entrega de los Botiquines de los vehículos	Maria Alejandra B.	Marzo 2026
Enviar correo electrónico a todos los gestores de espacio para la recolección de los extintores Solkaflam y proceso de baja solicitando concepto de SST	Maria Alejandra B y José Luis O.	31 de marzo 2026
Remitir a los participantes de las sesiones de transferencia de conocimiento a más tardar dos (2) días hábiles después de la sensibilización, enviar un solo PDF con el Acta, Asistencia y Presentación, donde se indique que se socializo, se dio inicio y cierre	Equipo SST	Marzo 2026

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO- F-02	 Radicado: 20264100232103 Fecha: 26-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 7 de 7	
del tema tratado.			
Enviar por correo electrónico el instructivo del formulario de asistencia a las transferencias de conocimiento		José Luis O.	Marzo 2026

Documento 20264100232103 firmado electrónicamente por:

SANDRA BRIGITTE VARELA CARDENAS, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 26-03-2026 14:59:10

KAREN FERNANDA MORENO, Contratista, Área de Talento Humano, Fecha firma: 27-03-2026 13:37:44

XIMENA BARBOSA ESCOBAR, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 27-03-2026 11:35:37

DIANA ALEXANDRA ALFARO PRIETO, Profesional Especializada, Área de Talento Humano, Fecha firma: 27-03-2026 11:03:49

LAURA XIMENA LOAIZA PEREZ, Contratista -Talento Humano, Área de Talento Humano, Fecha firma: 26-03-2026 14:57:27

MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ GARCIA, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 30-03-2026 11:55:47

SONIA GUTIERREZ BARRETO , Contratista, Área de Talento Humano, Fecha firma: 26-03-2026 18:23:12

EDNA ROCIO RODRIGUEZ BERNAL, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 27-03-2026 12:01:47

JOSE LUIS OSPINA TORRES, Contratista, Área de Talento Humano, Fecha firma: 26-03-2026 20:23:14

ANGIE CAROLINE CASTIBLANCO CRUZ, Contratista - SST, Gerencia De Escenarios Metropolitanos, Fecha firma: 26-03-2026 14:55:17



c26916aa7b406cf2af508c23af334c1617e24ba4704366b11c116445ea878345

Codigo de Verificación CV: cdd01 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.